

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA
E. S. D.

Referencia: Declarativo Verbal de ALEXANDER PALACIOS MOSQUERA contra COOTRASANJUAN, ALLIANZ COLOMBIA S.A y QBE SEGUROS S.A. (hoy ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A). Rad. 27361-31-12- 001-2021-00090-00.

Quien suscribe, **RICARDO VÉLEZ OCHOA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.470.042 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No 67.706 del C. S. de la J., obrando en mi condición de apoderado general de **ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.** (antes QBE seguros S.A. y ZLS aseguradora de Colombia), por medio del presente escrito me permito SUSTITUIR el poder a mi conferido, en los mismos términos, al doctor **MANUEL ANTIONIO GARCÍA GIRALDO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 81.741.388 de Fusagasugá, portador de la Tarjeta Profesional número 191.849 del Consejo Superior de la Judicatura.

Del señor Juez, respetuosamente,



RICARDO VÉLEZ OCHOA
C.C. No. 79.470.042 de Bogotá
T.P. No. 67.706 del C. S. de la J.